

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO Y PLANTILLA MUNICIPAL 2016

Primero.—Desestimar la reclamación presentada por el portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente, registrada con número 24.105 el 22 de agosto de 2017, contra el acuerdo número 2 del Pleno municipal, de 12 de julio de 2017, de modificación de presupuesto y plantilla municipal 2016.

Segundo.—Aprobar definitivamente el acuerdo número 2 del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de julio de 2017, de modificación presupuestaria y plantilla municipal 2016.

Tercero.—Publicar la aprobación definitiva en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En San Sebastián de los Reyes, a 27 de septiembre de 2017.—La concejala-delegada de Recursos Humanos (decreto 1875/2017), María Ángeles Barba Corpa.

(03/32.912/17)

